
18^a. SESION ORDINARIA

DIA LUNES 15 DE ENERO DE 1940

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GENERAL DON ERNESTO MONTAGNE

SUMARIO

PEDIDOS.—Los señores: Ganoza Chopitea, Trelles, Rubín, Pastor, Arévalo, Cerro, Vinelli, Salmón, Fernandini, Aguirre Morales, Lozada Benavente y Barreda, formulan diversos pedidos, que son acordados por la Cámara.
ORDEN DEL DIA.—No hay asuntos de que tratar.—Se levanta la sesión.

—A hs. 5 y 10' p. m., se pasó lista, a la que respondieron los siguientes señores Senadores: Aguirre Morales, Alvarez Calderón, Arévalo, Baca, Barreda, Bolognesi, Brandariz, Bustamante y Ballivián, Cerro, de La Torre, Diez Canseco, Elías Toledo, Fernandini, Ganoza Chopitea, Lozada Benavente, Mavila, Meave Seminario, Miranda, Pancorbo, Pastor, Patrón, Ruiz Bravo, Salmón, Tizón y Bueno, Trelles, Uriel García, Vinelli; y Silva Elguera y Pinto Manchego, Secretarios.

Faltaron a la lista los señores: Alva, Cáceres, Concha, Dasso, Estremadoyro, Gutiérrez, Manchego Muñoz, Puga, Revilla, Rubín, Torres Balcázar y Urdanivia Ginés.

Con licencia, los señores: Piélagu y Zapata.

El señor PRESIDENTE. — Se va a leer el acta.

—El RELATOR dió lectura al acta de la sesión anterior.

El señor PRESIDENTE. — Se pueden hacer observaciones al Acta. (Pausa). Si ningún señor Senador las formula, se dará por aprobada. (Pausa). Aprobada. Se va a dar cuenta del Despacho.

OFICIOS

Del señor Presidente del Gabinete y Ministro de Relaciones Exteriores, acusando recibo del oficio de los señores Secretarios

del Senado, por el que se sirven participarle que este alto cuerpo, en sesión del 8 de los corrientes, a pedido del señor Barreda, ha aprobado, unánimemente, un voto de complacencia al Gabinete de su Presidencia, por la forma como había atendido la iniciativa de dicho señor Senador, para que las diversas oficinas que manejan fondos del Estado, rindan cuenta de sus inversiones.

Con conocimiento del indicado señor Senador, pasó al archivo.

Del mismo señor Presidente del Gabinete, avisando recibo del oficio de los señores Secretarios del Senado, con el que le trascriben el acuerdo adoptado por la Cámara, en sesión del 8 de los corrientes, expresando la complacencia con que ha visto las medidas dictadas por el Consejo de Ministros, a fin de evitar la acumulación, en una misma persona, de varios puestos públicos.

Con conocimiento de la Cámara, pasó al archivo.

Del señor Ministro de Justicia, etc., respondiendo al pedido formulado por el señor Pedro Ruiz Bravo, referente a que se contemple el restablecimiento de la Agencia Fiscal en Lambayeque.

Con conocimiento del indicado señor Senador, pasó al archivo.

Del señor Ministro de Educación Pública, acusando recibo del oficio de los señores Secretarios del Senado, por el que se sirven pedirle informe sobre el proyecto presentado por la Comisión encargada de formular una nueva Ley Orgánica de Enseñanza.

Con conocimiento del Senado, pasó a sus antecedentes.

Del mismo señor Ministro, respondiendo al pedido formulado por los señores Pastor y Arévalo, para que se consigne en el Presupuesto General de la República, los fondos necesarios, para atender la demanda, cada día más creciente, de nuevas escuelas y maestros primarios, adicionado por el señor Uriel García, en el sentido de que, a la vez, se dote de maestros y mobiliarios a las escuelas construídas por indígenas o por sus comunidades.

Con conocimiento de los indicados señores Senadores, pasó al archivo.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta al pedido formulado por el señor Aguirre Morales, referente al Memorial que le han enviado los personeros del pueblo de Chupaca, solicitando que se les proporcione calamina para los techos de la "Escuela Rural", que están construyendo con su propio peculio.

Con conocimiento del mencionado señor Senador, pasó al archivo.

Del mismo señor Ministro, respondiendo a los pedidos formulados por el señor Lozada Benavente, referentes a la creación de una Sección Comercial en el Colegio Nacional de la "Independencia Americana", de Arequipa, y la realización del Congreso Médico Nacional, que se reunirá en la mencionada ciudad, con motivo del IV Centenario de su fundación.

Con conocimiento del mencionado señor Senador, pasó al archivo.

Del señor Ministro de Fomento, respondiendo a los pedidos formulados por el señor Diez Canseco, solicitando una información acerca de las medidas que debe haber tomado, o piensa tomar ese Ministerio, respecto a la provisión del agua que se consume en Cerro de Pasco; y para que se considere la ejecución de diversas carreteras en el departamento de Junín; así como el ensanche del camino de Tarma a Chanchamayo; y el asfaltado de las carreteras Oroya-Huancayo y Huancayo-Cerro de Pasco.

Con conocimiento del nombrado señor Senador, pasó al archivo.

Del mismo señor Ministro, respondiendo al pedido formulado por el señor Jordán Cánepa, en el que solicita la aceleración de las obras de agua potable de la ciudad de Chíncha.

Con conocimiento del indicado señor Senador, pasó al archivo.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta al pedido formulado por el señor Puga, relacionado con la escasez de agua en los distritos del Sur de la Capital.

Con conocimiento del nombrado señor Senador, pasó al archivo.

Del mismo señor Ministro, respondiendo, al pedido formulado por el señor Bustamante y Ballivián, para que se consigne en el Presupuesto General del año en

curso, la suma de trescientos mil soles oro, para la carretera Balza-Chachapoyas, así como igual cantidad para la continuación de la carretera de Chachapoyas a Bellavista.

Con conocimiento del referido señor Senador, pasó al archivo.

Del mismo señor Ministro, contestando al pedido formulado por los señores: Silva Elguera, Estremadoyro y Cáceres, en el sentido de que consideren en el plan vial para el año en curso, la reparación de la carretera Casma-Huarás, y la terminación del camino de Huaylas a San Diego, conectándolos con la Carretera Central del Callejón de Huaylas.

Con conocimiento de los mencionados señores Senadores, pasó al archivo.

Del señor Senador Salmón, aceptando su designación de miembro de la Comisión encargada del estudio del Balance y Cuenta General de la República.

Con conocimiento de la Cámara, pasó al archivo.

PROYECTOS

De los señores: Revilla, Elías Toledo y Loza Benavente, disponiendo que las Municipalidades provinciales y distritales, no podrán invertir, en sus presupuestos administrativos, más del veinte por ciento del monto de sus presupuestos anuales, cuando éstos no excedan de quinientos mil soles oro.

Fué admitido a debate, con la adhesión del señor Pastor, pa-

sando a la Comisión Principal de Gobierno.

Del señor Torres Balcázar, disponiendo que el plazo para la sanción por el Congreso, del Presupuesto General de la República para 1940, que señala la ley 8929, en la cuarta de sus disposiciones transitorias, deberá contarse, desde la fecha en que el Poder Ejecutivo envíe a las Cámaras el respectivo Proyecto de Ley Presupuestal.

Quedó en segunda lectura.

MEMORIALES

De la Asociación de Propietarios y Poseedores de Terrenos de la Urbanización del Rímac, referente a una disposición dictada por el Congreso Constituyente, para obtener que la línea del Ferrocarril de Lima a Ancón, que cruza la citada urbanización, sea retirada.

Con conocimiento del Senado, pasó a la Comisión que conoce del asunto.

PEDIDOS

—El RELATOR leyó:

Señor Presidente:

Noticias cablegráficas de la Capital francesa, informan del lamentable fallecimiento del ciudadano peruano don Hércules Arrigoni, hijo esclarecido de la provincia de Pacasmayo y prestigioso geógrafo y cartógrafo que, durante muchísimos años, residiese en el extranjero dedicado, exclusivamente, al estudio

de su especialización, llegando a alcanzar destacada posición en los centros científicos y culturales del Viejo Continente.

Arrigoni, obtuvo distinciones muy especiales, que las Instituciones científicas sólo conceden al mérito y capacidad de los hombres que consagran su vida a la investigación y al estudio. Es así, como se le otorgó el premio “Bonaparte” y fué el primer extranjero que ocupó un asiento en la Junta Directiva de la Sociedad Geográfica de París, decana de las instituciones geográficas del mundo; y en el cual figuran eminencias como el Mariscal D’Esperay y el explorador polar Charcot. Posteriormente, la mencionada Sociedad Geográfica hizo a Arrigoni socio de honor, consagrando, así, su evidente valor científico.

Como un homenaje a la memoria de tan ilustre compatriota, que supo conquistar en el extranjero tantos honores para el Perú, y haciéndome fiel intérprete del sentimiento que ha producido, especialmente, en la provincia de Pacasmayo, su prematura desaparición, deseo que mis palabras consten en el acta.

Lima, 15 de Enero de 1940.

| *Ismael Ganoza Chopitea.*

El señor PRESIDENTE. — Constarán sus palabras, señor Senador.

—El RELATOR leyó:

Señor Presidente:

Los Senadores que suscriben, teniendo en cuenta la urgente

necesidad de dar mayor impulso y amplitud a la acción de la Sanidad en el territorio nacional, solicitan que, con acuerdo de la Cámara se oficie al señor Ministro de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social, recomendándole la necesidad de incrementar el Presupuesto de la Dirección de Salubridad.

Lima, 12 de Enero de 1940.

Efraín Trelles. — Delfín E. Rubín. — Francisco Pastor.

El señor RUBIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Rubín.

El señor RUBIN. — Voy a fundamentar el pedido que he tenido el honor de suscribir en unión de los señores Senadores Pastor y Trelles. Quiero manifestar, ante todo, que es una honra para mí el que mi nombre aparezca al lado de los de tan ilustrados Representantes. El hecho de haber sido Director de Salubridad, hace 9 años, me dió la oportunidad de estar en contacto con la Sanidad del país, y, al mismo tiempo, me posesioné de ese problema; de tal manera que, en el curso del presente período Legislativo, he de ocuparme de muchos de sus aspectos, procurandoles una solución adecuada. El año 1932, cuando se discutía, en el Congreso Constituyente, el Presupuesto General de la República, en el pliego correspondiente, sugerí al señor Ministro de Fomento de entonces, la conveniencia de incluir una partida

para difundir un estudio realizado por mí, entre los médicos y funcionarios al servicio de la Sanidad del país. La penuria del Erario, que sólo permitió aprobar un Presupuesto de 90 millones de soles, hizo imposible mi propósito; pero hoy, con un Presupuesto que pasa de 170 millones de soles, hemos pensado, tanto mi colega el señor Senador doctor Trelles, como yo, que el momento es oportuno para sugerir al señor Ministro del Ramo, la conveniencia de mejorar la retribución de los médicos que están al servicio de la Sanidad. Labor silenciosa, pero eficiente, la de esos servidores de la Nación; labor, muchas veces, llevada hasta al sacrificio, con la emoción que el médico sabe poner en el ejercicio de su Ministerio. Frecuentemente, tanto en esta Cámara como en la Colegisladora, los señores Representantes han pedido aumento de haberes para los Magistrados, y lo han conseguido; las Autoridades Políticas, también han sido mejoradas en sus haberes; y hasta los párrocos de provincias han logrado, igualmente, que se mejore su situación económica.

Aún cuando se trata de disciplinas distintas, es necesario tener en cuenta que todos los médicos al servicio de la Sanidad, no obstante lo complejo y hasta los peligros de la función que les está encomendada, perciben haberes insignificantes, muy inferiores a los de los servidores públicos mencionados, sin embargo de que hay casos, perfectamen-

te conocidos, en que los médicos han perdido la vida en el cumplimiento de su deber.

Se ha dicho que la profesión médica es un sacerdocio.

Está bien. Pero eso no autoriza al Estado para que deje perecer de hambre a los médicos que se hallan a su servicio. Mientras yo estudio la estructura de un proyecto que habrá de abarcar todo el problema sanitario del Perú para presentarlo a la consideración del Senado en la próxima Legislatura, en cuyo debate, seguramente, habré de contar con la ilustrada colaboración del eminente médico señor Trelles, Senador por Apurímac, creo el momento propicio para solicitar que se envíe este pedido al señor Ministro de Salud Pública. Trabajo y Previsión Social para que lo tome en cuenta. Una sola de las funciones del médico consagrado a la Sanidad, sería bastante para justificar el aumento que se habrá de conceder a los médicos de ese servicio. Sin embargo, no es una, señor, son múltiples las funciones que les están encomendadas.

No quiero cansar la atención de la Cámara dándoles lectura, pero basta que diga que, efectivamente, pasan de 10 las funciones encomendadas al médico sanitario. El progreso de un pueblo, señor Presidente, no puede apreciarse nunca si no se considera la salud de sus habitantes. Es claro que mucho se ha hecho en el ramo de asistencia social. No he de negarlo, porque las verdades no

se pueden negar nunca; pero éste es sólo un aspecto de la medicina pública. En este momento me preocupa interceder por la situación económica del médico, obligado a desempeñar funciones, repito, sumamente complejas. Por esto tengo que enaltecer la alta función de curar, que le está encomendada al médico. Yo tengo que congratularme de haber llegado a este sitio. El pueblo, muchas veces, elije a los hombres que supone capaces de defender noblemente sus altos intereses; y los hombres que vivimos al servicio de la medicina, cuando llegamos al Parlamento, estamos obligados a hacerlo. La medicina, señor, es acaso la fuerza más segura de que hoy día dispone la democracia para conseguir los fines de progreso de un pueblo; y es por eso que nosotros pensamos que la labor silenciosa del médico debe ser, efectivamente, evidentemente, bien retribuida. Por algo, señor, la antigüedad señalaba a Dios como el que había confiado al médico el tesoro de la salud de los pueblos.

Señor Presidente, — y ya lo dije en otra ocasión, — al frente del Despacho de la Sanidad, hoy día, se encuentran hombres de gran prestigio continental, y lo que es más, aureolados por nobilísimos sentimientos; ésto me hace pensar en que ellos habrán de preocuparse con interés en beneficio de esos servidores de la Nación. A la compleja y dinámica labor de un Ministerio, pueden escaparse algunas cosas inte-

resantes, y es por tal razón que creo que el pedido que he tenido la honra de formular, en unión de los señores Trelles y Pastor, debe pasar a esa Dependencia del Estado, si la Cámara lo tiene a bien.

El señor PRESIDENTE. — Los señores que acuerden el pedido formulado por los señores Trelles, Rubín y Pastor se servirán manifestarlo. (Votación). Los que estén en contra. (Votación). — Acordado. Se pasará el oficio solicitado.

—El RELATOR leyó:

Señor Presidente:

El “Diccionario Histórico Biográfico del Perú”, editado por el General Mendiburu, constante cada colección de quince volúmenes, constituye el esfuerzo editorial más grande que se ha llevado a cabo en el Perú, de veinte años a esta parte. En esta obra se encierra todo el pasado histórico del Perú, desde la época del Incanato hasta los primeros años de la República, y ha sido vivamente elogiada y comentada en centros culturales del Viejo y del Nuevo Mundo. Como fuente de consulta, es de un valor insuperado en toda biblioteca pública y privada, haciendo honor al país su difusión y propaganda.

Por todas estas consideraciones, solicitamos que, con acuerdo del Senado, se oficie al señor Ministro de Educación Pública, recomendándole la conveniencia de que se adquiriera para las bibliotecas dependientes del Ministe-

rio, las colecciones que considere necesarias.

Lima, 15 de Enero de 1940.

Miguel F. Cerro. — Víctor M. Arévalo. — Manuel A. Vinelli.

El señor PRESIDENTE. — Los señores que acuerden el pedido formulado por los señores Arévalo, Vinelli y Cerro, se servirán manifestarlo. (Votación). Los que estén en contra. (Votación). — Acordado. Se pasará el oficio solicitado.

El señor SALMON. — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — Puede hacer uso de ella el señor Senador por Huánuco.

El señor SALMON. — Señor Presidente: Entre las páginas tristes de nuestra Historia Patria, se registran las fechas del 13 y 15 de enero de 1881; y hoy se cumplen precisamente, cincuenta y nueve años de aquellas heroicas jornadas. Nosotros los peruanos, nosotros los soldados, que no podemos ostentar la gloria de haber concurrido allí, a la cita de honor, sentimos, sin embargo, el orgullo de contemplar la manera cómo se comportaron nuestros padres; cómo se comportaron todos aquellos soldados a quienes el deber llevó a esos campos de perenne recuerdo. Por eso estamos obligados, señor, a mantener fija la memoria de esas fechas, que estimulan, por sí solas, el patriotismo; y a dejar constancia de nuestro reconocimiento al valor infortunado, a la

abnegación evidente y al generoso sacrificio que ofrendaron, por entero, los componentes del Ejército Nacional; de nuestro Ejército, que exhibió sus virtudes en todas las campañas y en todos los lugares en que tuvo que defender nuestra enseña bendita; y como está hoy, sin duda, listo y afanoso para hacer respetar los derechos del Perú.

No me es permitido, señor, dentro del recinto Legislativo, ir más allá sobre los acontecimientos que querría relatar; pero es el caso, señor, de repetir que debemos manifestar nuestro homenaje a los soldados que supieron cumplir con su deber en San Juan y Chorrillos, así como también al epílogo de esas acciones de armas, que tuvo lugar, precisamente, el 15 de enero en Miraflores; y a esta hora, justamente, había terminado el drama, y se pudo comprobar que, elevando a lo sublime el heroísmo, se confundieron el Ejército de Línea y el Ejército de Reserva. Este último, cuyos cuerpos eran comandados por profesionales distinguidos y por comerciantes acaudalados y que estaban formados por lo más granado de la juventud estudiosa, de la *élite* de la sociedad y del pueblo viril, allí, también, quedó sobre las trincheras, dejando todos, a la posteridad, digno ejemplo del más excelso cumplimiento del deber; y hermosa lección de patriotismo y de desprecio a la vida, como ofrenda del mayor heroico tributo a la Patria.

Ruego al señor Presidente que, exaltando nuestros sentimientos patrióticos, se sirva invitar a los señores Senadores a ponerse de pie por unos minutos, para que elevemos, todos, nuestras preces al cielo de la inmortalidad, en homenaje a la memoria de los peruanos que supieron caer con honor en aquellos campos de infortunio, coronados por la gloria. (Aplausos).

El señor FERNANDINI. — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — Puede hacer uso de la palabra el señor Senador por el Callao.

El señor FERNANDINI. — Señor Presidente: Con todo fervor patriótico, me adhiero a lo manifestado por el señor Senador por Huánuco; y lo hago porque también el Callao contribuyó, virilmente y con todo entusiasmo, a la defensa de la Patria, en esas jornadas memorables y gloriosas. En esas acciones de armas, los batallones "Marin" y "Guardia Chalaca", constituídos por lo más granado de la juventud del Callao, supieron distinguirse en defensa de la integridad y de la Nación y del honor del Perú, y, aunque esos batallones fueron diezmados por el enemigo, sostuvieron, sin embargo, la lucha, palmo a palmo, hasta quedar completamente aniquilados. Por estas consideraciones, pido que se me tenga por adherido al pedido del señor Senador Salmón.

El señor PRESIDENTE. — En homenaje a la memoria de los

caídos heroicamente en las memorables jornadas de San Juan y Miraflores, que cumplieron noblemente sus deberes con la Patria, invito a los señores Senadores a ponerse de pie por breves momentos.

(Los señores Senadores se ponen de pie).

El señor AGUIRRE MORALES. — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — Puede hacer uso de ella el señor Senador por Junín.

El señor AGUIRRE MORALES. — Por no haber podido concurrir a la sesión anterior, no tuve oportunidad de dejar constancia de mi agradecimiento, y el del departamento que represento, con motivo de la respuesta dada por el señor Ministro de Fomento a los distintos pedidos que hice por intermedio de esta Cámara; y al dejar, ahora, constancia de ello, voy también, a solicitar a la Mesa que se publique el oficio del citado señor Ministro, en lo que se refiere a la irrigación del valle del Mantaro, por ser éste un asunto de gran trascendencia, que seguramente levantará una ola de entusiasmo en toda la región del Centro.

El señor PRESIDENTE. — Los señores que acuerden la publicación solicitada por el señor Senador Aguirre Morales, se servirán manifestarlo. (Votación). Los que estén en contra. (Votación). Acordado.

El señor LOZADA BENAVENTE. — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Lozada Benavente.

El señor LOZADA BENAVENTE. — Señor Presidente: En los periódicos del sábado se da cuenta de que las Comisiones encargadas de erigir monumentos a la memoria de Ricardo Palma, Miguel Grau y Javier Prado, reunidas en la Municipalidad de Lima, han acordado invitar al escultor español Víctor Macho, de paso actualmente por la República de Colombia, para que venga a hacerse cargo de estas obras.

Aplaudo el celo de esas comisiones y el del Municipio de Lima al tratar de immortalizar en el mármol y en el bronce, la memoria de personajes tan esclarecidos, y que son brillantes símbolos nuestros en las letras, en el heroísmo y en la magistratura; pero no puedo dejar pasar inadvertida esta oportunidad para señalar y protestar de tan singular acuerdo exclusivista, en cuanto significa un menosprecio para los escultores nacionales. Nosotros tenemos Escuela de Bellas Artes, y, antes y después de tenerla, dentro y fuera de ella, hemos tenido y tenemos artistas que han conquistado una situación brillante, no sólo en el Perú, sino que han llevado el nombre de la Patria, a centros tan importantes como Nueva York y París, donde han triunfado muchos de esos escultores nuestros.

Bastaría citar a Luis Agurto, Romano Espinoza, Ismael Pozo, Raúl Pró y muchos otros, que constituyen una brillante pléyade de escultores nacionales a quienes no debemos olvidar, por que valen y porque son nuestros.

Es posible que la técnica universalizada, en lo que se relaciona a los monumentos, sea indispensable; pero, al lado de una técnica sin fronteras, necesitamos tener emoción patriótica cuando se trata de perpetuar a nuestros artistas, los artistas nacionales, que conocen nuestra historia; que están compenetrados con nuestro medio; con nuestros hombres; con nuestra raza; con nuestros sufrimientos y con nuestros éxitos; que sienten la patriótica emoción de las glorias de Grau; la evocación sugestiva de las bellas tradiciones con que Palma ha perennizado la Colonia; y la dignidad de un gran maestro como Javier Prado, que tenía el cerebro lleno de las cosas del mundo y el corazón entregado al Perú. Por eso, señor Presidente, yo pido que, con acuerdo del Senado, se oficie al señor Ministro de Gobierno, a fin de que vea la mejor forma, de que el Municipio, si desea invitar al escultor Víctor Macho, como lo ha dicho, que lo realice en buena hora, pero sin excluir, de ninguna manera, a nuestros escultores nacionales, a quienes más que un sentido utilitario, tiene que impulsar un sentido nacionalista, que, en vano, pediremos a un extranjero, que nos puede traer una técnica depura-

da, pero a quien no podemos exigir que lleve encendido en su corazón el amor a nuestra Patria, y que su impulso maneje el cincel que ha de eternizar las glorias nuestras. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE. — Los señores que acuerden que se pase el oficio solicitado por el señor Senador por Arequipa, se servirán manifestarlo. (Votación). Los que estén en contra. (Votación). Acordado.

El señor BARREDA. — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — Puede hacer uso de la palabra el señor Barreda.

El señor BARREDA. — Señor Presidente: Los periódicos locales, al dar cuenta de la última sesión, con respecto al debate verificado sobre la exportación de lana de vicuña, lo han hecho en una forma incompleta, muy ligera, en algunos casos; y, en otros en forma tendenciosa; y he podido comprobar, además, en diferentes oportunidades, que la versión de los debates que publican los periódicos, tanto de la Cámara de Senadores, como de la Cámara de Diputados, adolecen de esos defectos. Ha habido casos en que una sesión íntegra de la Cámara de Senadores ha sido publicada en uno de los periódicos locales, en un cuarto de columna, mientras que el discurso de Chamberlain, en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, se ha hecho en varias columnas. Yo creo que la Cámara debe prestar una aten-

ción especial a este asunto, para que las informaciones de los debates de la Cámara de Senadores, tengan cierto aspecto de seriedad, porque no es posible que estemos a merced de la buena o mala voluntad que los periodistas tengan, con respecto a los debates de la Cámara, o a su indiferencia de criterio, porque, desgraciadamente, esa es la única información que tiene el público en lo concerniente a la labor del Senado. Es indudable que el contenido de las sesiones del Senado habrá de publicarse en forma amplia, en el Diario de los Debates; pero esa publicación llegará a nuestro conocimiento después de las labores parlamentarias, sin que pueda el público informarse de ella, sino, simplemente, unas cuantas personas. En tal virtud, creo que debe publicarse una versión autorizada de las sesiones, haciéndose el contrato del caso con un periódico; para que la publicación que se verifique revista toda la seriedad que merece este Alto Cuerpo.

En lo que respecta al debate a que me refiero, voy a pedir que se publique la versión taquigráfica relativa a la exportación de lana de vicuña.

El señor PRESIDENTE. — Los señores que acuerden la publicación de la versión taquigráfica a que se ha referido el señor Senador Barreda, se servirán manifestarlo. (Votación). Los

que estén en contra. (Votación). Acordada.

—El RELATOR pasó lista para computar el quórum de la Segunda Hora, a la que respondieron los siguientes señores Senadores: Aguirre Morales, Alvarez Calderón, Arévalo, Baca, Barrera, Bolognesi, Brandariz, Bustamante Ballivián, Cerro, de La Torre, Díez Canseco, Elías Toledo, Fernandini, Ganoza Choptea, Henriod, Jordán Cánepa, Lozada Benavente, Manchego Muñoz, Mavila, Meave Seminario, Miranda, Pancorbo, Pastor, Patrón, Puga, Rubín, Salmón, Tizón y Bueno, Trelles, Urdanivia Ginés, Uriel García y Vinelli.

Faltaron a la lista los señores: Alva, Bracamonte, Cáceres, Concha, Dasso, Estremadoyro, Gutiérrez, Revilla, Ruiz Bravo y Torres Balcázar.

Con licencia los señores: Piélagos y Zapata.

El señor PRESIDENTE. — Con el quórum reglamentario, se pasa a la

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE. — No habiendo asunto de que tratar, se levanta la sesión.

Eran las 6 hs. y 5' p. m.

Por la Redacción.

Miguel A. Pasquale.